



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRE-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México, 31 de enero del 2022

**SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ**

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. JORGE TOMÁS ROMERO DÍAZ, con número de empleado 0087502 y puesto de Jefe de Proyecto adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la ciudad de Tuxtepec, Oax. del 26 al 28 de enero del 2022.

**Comisión desempeñada:**

Atender la supervisión de los trabajos del contrato DIA-011-2021, en planteles del estado de Oaxaca: Dr. Víctor Bravo Ahuja (Tuxtepec).

**Actividades Realizadas:**

Se realizó revisión y verificación de avance de los trabajos en proceso de desarrollo en el plantel Tuxtepec, Oax. Sin contar con presencia del personal de la empresa Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.; En el plantel Tuxtepec constato que, a pesar de lo prometido por la empresa, el barandal del edificio D, aun no se ha retirado para la colocación del nuevo barandal. La partida de sustitución de aires acondicionados ya se colocó, señalándose deficiencias en la habilitación de contactos eléctricos, en cuanto a los cables alimentadores y sus canalizaciones, que, a pesar de no estar considerados, se señalaron para su corrección.

**Conclusión y resultados obtenidos:**

Se dio seguimiento a los trabajos del contrato DIA-011-2021, con designación de residente de Obra del Conalep, y se continuara así hasta la conclusión física y administrativa del mismo, aplicando las sanciones pactadas en él contrato.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

JORGE TOMÁS ROMERO DÍAZ

FIRMA DE COMISIONADO

